

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MINERA  
ROME-GOLD- S.A. "EN LIQUIDACIÓN", CELEBRADA EL LUNES DOS DE MARZO  
DEL DOS MIL VEINTE.**

En el Cantón La Mana a los dos días del mes de Marzo del dos mil veinte; a las 10h00, los accionistas de **COMPAÑIA MINERA ROME-GOLD- S.A. "EN LIQUIDACIÓN"** en la sede social de la Compañía ubicada en la Provincia: Cotopaxi, Cantón: la Mana, Referencia: sector estero hondo junto al campamento del señor Miguel Angueta. Se reúnen los señores accionistas y actuando como secretario el señor **MILTON DENIS ROMERO GUAYCHA** propietario de 184.00 acciones de un dólar las mismas que representan el 23% del capital social de la compañía, **FREDY ROLANDO ROMERO GUAYCHA** propietario de 160.00 acciones de un dólar las mismas que representan el 20% del capital social de la compañía, **MILTON ENRIQUE ROMERO LEON** propietario de 120.00 acciones de un dólar las mismas que representan el 15% del capital social de la compañía, **TELMO LUIS ROMERO LEON** propietario de 336.00 acciones de un dólar las mismas que representan el 42% del capital social de la compañía.

NO	Identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipo Inversión	Capital	Restricción
1	0703951822	ROMERO GUAYCHA FREDY ROLANDO	ECUADOR	NACIONAL	160.0000	N
2	0703373241	ROMERO GUAYCHA MILTON DENIS	ECUADOR	NACIONAL	184.0000	N
3	0701020547	MILTON ENRIQUE ROMERO LEON	ECUADOR	NACIONAL	120.0000	N
4	1101464012	TELMO LUIS ROMERO LEON	ECUADOR	NACIONAL	336.0000	N

El secretario constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de lo cual da fe con la lista de asistencia que se agrega a la copia certificada de esta acta. Todas las acciones se encuentran liberadas por lo que cada una da derecho a un voto en las decisiones de la Junta General de Accionistas. Los accionistas decidieron constituirse en Junta General amparados en lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social, con el objeto de tratar sobre el único punto que constituye el orden del día.

Pasan a tratar e siguiente:

Orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia sobre el movimiento económico del año 2019.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario sobre el movimiento económico del año 2019.
3. Lectura y aprobación de os Estados Financieros del 2019.

**1.- Milton Denis Romero Guaycha**, Gerente de la compañía toma la palabra, y procede a dar lectura al informe de Gerencia, en que resalta los logros obtenidos en el cumplimiento de los objetivos; además pide a los socios unir esfuerzos para obtener un mejor rendimiento en el funcionamiento de la organización, la presidencia pone a consideración de los SOCIOS, lo cual es aprobado por unanimidad.

2.- El **comisario** de la compañía toma la palabra y procede a dar lectura a su informe de Comisario, en el cual expresa que los estados financieros, se presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **LA MANA ROME-GIOLD S.A. EN LIQUIDACIÓN** al 31 de diciembre de 2019 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados. Adicionalmente expresa que se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la ley de Compañías.

3.- Por secretaría se da a lectura a informe Financiero correspondiente al periodo fiscal de 2019, dicha información se verá reflejada en el formulario **101** el cual será elaborado y confeccionado en base a los documentos que posee la empresa, la gerencia pone a consideración de LOS SOCIOS, lo cual es aprobado por unanimidad.

Luego de analizado el Informe de Gerencia, Informe de Comisario y el Informe Financiero correspondiente, dan por aprobadas por unanimidad dicha información.

Sin tener más que tratar, y agotados los puntos de orden del día y cuando son las diez horas se clausura la sesión, dejando quince minutos para a redacción del acta. Reinstalada la sesión se da Lectura, la misma que es aprobada por todos los asistentes, firmando para constancia los presentes de la Junta General.



Milton Denis Romero Guaycha.  
**GERENTE - SECRETARIO**



Telmo Luis Romero León  
**PRESIDENTE**

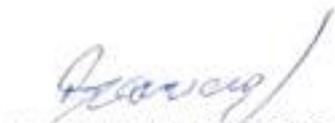


Fredy Rolando Romero Guaycha  
**ACCIONISTA**



Milton Enrique Romero León  
**ACCIONISTA**

**Certificación: Certifico que es igual a la original que reposa en los archivos a mi cargo. 02 de Marzo del 2020.**



MILTON DENIS ROMERO GUAYCHA  
**Gerente General - Secretario**